Viérnes 10 de Abril de 1885 — Buenos Aires—Número suelto: 2 centavos — AÑO II—Num. 366

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

Mᴸ BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA
APARECE TODOS LOS DIAS

BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital . . .	$ m/n	0.60
Provincias . .	»	0.75
Exterior . . .	»	0.80
Número atrasado	»	0.05

ADMINISTRACION
Se reciben avisos hasta las 6 p. m.
110 — CUYO — 110

Á NUESTROS SUSCRITORES

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de la campaña, interior y exterior, se sirvan mandar saldar sus cuentas hasta el 31 de Marzo del presente año, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Aires, que no sean abonadas adelantadas.

TELEGRAMAS

Rosario 9—1.10 p. m.

A Figaro.

Siguen llegando retardados los vapores de la carrera que conducen la correspondencia.

El «Minerva» arribó ayer, habiendo sufrido una descompostura en la máquina. Remolcólo el «Castor» desde Alvear.

El comercio se queja continuamente de esta tardanza.

Llegaron cerca de tres mil bolsas de trigo de las colonias, para exportar. Nótase una marcada tendencia á la suba en los precios.

La policia sigue siendo objeto de los ataques de la prensa, que pide una organizacion mejor.

Telegramas recibidos de Mendoza ponderan la inmensa concurrencia y la animacion que se nota en las fiestas populares, celebradas allí.

Haciendas en el matadero á los precios siguientes: vacunos 17 reales, lanares 14.

Vendiéronse 60 novillos á 24 pesos billete.

De Santa Fé, nada importante.

Ayer circulaban rumores de que el gefe político, Dr. Vila, presentaba su renuncia. Asegúrase que la causa es la falta de elementos para organizar satisfactoriamente la reparticion á su cargo.

Corresponsal.

El tapon

El doctor Golfarini ha seguido las inspiraciones bullangueras de los demagogos, y el fracaso fué tan ridículo como nosotros lo esperábamos.

Así debia suceder y así sucedió.

La epopeya que le anunciaban los escritores de la oposicion, se convirtió en ridículo sainete, y el que esperaba ser héroe fué silbado.

Un miembro del Concejo Deliberante discutiendo la validez de los decretos del Gobierno, es mas gracioso que lo que el público podia esperar.

Grande fué la última calaverada del viejo y entretenido Concejo Deliberante; pero no fué menos grande el descalabro que sufrió.

Aquí sí que puede esclamar como Francisco I: «Todo se ha perdido, menos el honor,» si el descalabro de la jornada no le costó el uso de la palabra.

Hé aquí la nota del Ministerio del Interior:

Ministerio del Interior—Abril 8 de 1885.—Al señor miembro del Concejo Deliberante de la Municipalidad, doctor don Juan Angel Golfarini.

Devuelvo á Vd., en virtud de órden recibida del señor Ministro, sus notas de fecha 7 y 8 del corriente, por no reconocer en Vd facultad para discutir los decretos del P. E. y por contener dichas comunicaciones conceptos inadmisibles.

Saludo á Vd. atentamente.

Federico Pinedo.
Sub-Secretario."

La consigna

¡¡Al Presidente!!—es la consigna del rodinismo desenfrenado.

Y es tan lindo fundir á un Presidente—que ya se les hace agua la boca á los ilusos adocenados.

Un Presidente envuelto en *créme chantilly*—magnífico postre, *bocato di cardinale*, para los pobres abandonados de la fortuna que les empieza á faltar el maná del agotado Banco Provincial!

Con esa consigna piensan abrir brecha.

Y era lógico que lo pretendieran, desde que ni mella han producido en los candidatos adversos, en los Ministros Nacionales, á pesar de haberlos abordado á mandíbula batiente.

Juarez—Irigoyen—Victorica—Plaza—han descendido por el momento del banquillo de los acusados, donde estaban clavados por el rodinismo como reos del delito de tener partidarios como candidatos para la futura Presidencia.

Han descendido para dar lugar al presunto protector de todos ellos—al único ciudadano de la República á quien se le niega el derecho de tener afecciones personales en la eleccion.

Antes se quejaban de que los Ministros desviaban al Presidente con malos consejos. Hoy dejan á un lado á los consejeros, y se lanzan sobre el asesorado, á propósito de cualquier cosa ó de nada.

Hoy no son tan culpables Irigoyen, Victorica, Wilde, etc.—El gran responsable de todo lo pasado y presente es Roca.

Y bien,—si lo cargais con todo, por qué no le haceis justicia una vez, atribuyéndole los progresos realizados, la gloria de haber dirigido la nave del Estado hácia puertos avanzados y seguros?

Es que vuestra consigna os obliga á ser ciegos—teneis el deber de atacar con todas las armas.

Seguid, pues, en el camino de las inculpaciones diarias,—tachad al Presidente porque no os deja hacer elecciones *ilegales* en el Municipio,—tachadlo porque el Gefe de Policía incita á sus subalternos á cumplir sus deberes lealmente,—tachadlo porque inaugura dignamente una de las líneas férreas de mayor importancia para la vida nacional; pero observad que mientras trocais en puñales el acero de las plumas con que escribís, el Presidente de la República se ocupa en convertir en rieles y en locomotoras el acero que podia emplear para fundir cañones.

Obedeced la consigna para satisfacer las necesidades del bolsillo;—la tarea es digna de vosotros—pero con ó sin vosotros, el país seguirá su ruta política á impulso de los buenos.

En el oficio

Creíamos que el peso de sus culpas, reduciria al silencio al diario mas inútil y mas caro del doctor Rocha; pero no hay pecadores que se enmienden, entre los que forman el *rodeo de los quebrados*.

Es la última fuerza que les queda: la de ser *porfiados;* están en el oficio

Son pocos y de desecho. ¿Cómo podrian aparentar bulto para seguir solicitando descuentos?—odiando todo lo que odia su amo, insultando todo lo que no les pertenece.

Pero hay personalidades á quienes no alcanza el odio de los *rotos*, porque no son formados entre los tumultos de los atrios, ni al abrigo de los caudales derramados del tesoro provincial; son hechos á fuerza de talento, y están rodeados de la coraza impenetrable de la honradez.

El Ministro Wilde no tiene diarios; pero si los tuviera, no tiene el Banco del Rodin bastante dinero para comprarlos.

Las únicas que se compran y se venden cien veces, antes de estar constituidas, son las empresas *platenses*, incluso las que se forman para hacer malos planos y venderlos por buenos pesos.

Figaro no ha dicho una palabra de los que trabajan; esos no forman parte del *rodeo de los quebrados*, donde rumea «La Plata» el heno del Banco; es de esas faces políticas juntadas por Rodin, como juntan *achuras* en los corrales los *achuradores*, despues que se ha retirado lo útil de las reses; es á los que arrastran la Provincia de Buenos Aires á su perdicion, á quienes ha dicho la verdad Figaro.

Es á esa pandilla de jugadores á la *taba*, que apuestan el crédito de la Provincia, á *la suerte*, mientras hacen la guerra al crédito de la Nacion con el encarnizamiento de su ruindad.

A esos nos hemos dirigido, que son los únicos conspiradores, los únicos *comerciantes*, que siguen las maquinaciones de una ambicion descabellada, para adquirir el derecho de ser deudores insolventes.

Y á esos, tiene el deber la prensa nacional de señalarlos como perturbadores de la paz.

Esa escasa reunion de *platenses*, tan pequeña en número, como grande en trapisondas, que tiene su nido en «La Plata» no se puede perder de vista. Conspira y hay que sorprenderla en su cuartel general.

Qué contraste!

Cuando el Gobernador de Buenos Aires pronunció su discurso de inauguracion de la línea de Juarez, la prensa independiente tuvo que condenar la oratoria motinera del magistrado, y la prensa de ese mismo gobernador, daba cada dia un testo diferente del discurso, seguido de caprichosas interpretaciones.

En resúmen, el discurso fué calificado de sedicioso por todos los hombres imparciales.

Tócale el turno al Gefe del P. E. Nacional de inaugurar otra via férrea y una Exposicion, y los escritores encargados de antemano de la crítica, no hallan en el discurso del Presidente, mas que palabras patrióticas, templadas al calor del deber cumplido, libres de alusiones importunas, como conviene á la seriedad de un gobernante.

No habló en Mendoza un partidario de personalidades políticas embrionarias; habló un partidario del trabajo, un hombre que mira el porvenir de la Nacion con el afan respetuoso del que trabaja por hacerlo grande.

Así se diferencia lo grande de lo pequeño.

Busquen, torturen el entendimiento, para hallar una idea contraria al engrandecimiento nacional, en el discurso del Presidente. La buscarán en vano; no existe.

¡Qué contraste!

Atavismo

Allá por Enero del 80 el Dr. Tejedor dirijió al entonces Ministro de la Guerra Dr. Pellegrini una rajante é insolente nota que tenia por objeto abrir discusion con el Poder Ejecutivo Nacional á propósito del derecho de *armarse*, si mal no recordamos.

El entusiasmo público marcaba 100 grados á la sombra. Aquella nota proclama habia sido redactada en acuerdo pleno, y creia todo el mundo riflero que el Gabinete Nacional, despues de largos acuerdos, contestaria con una nota-manifiesto.

Pedian á gritos la gran polémica, con que esperaban enredar mas y mas la pita.

No hubo, sin embargo, acuerdos ni documentos estensos y sensacionales.

La resolucion dictada fué la siguiente:

«Departamento de Guerra.

Buenos Aires, etc. etc.

Archívese.

C. Pellegrini.»

Ese *archívese* valia tanto como un baraje ese trompo en la uña.

Despues de eso, les quedó el derecho de pataleo, pues habian sido gozados hasta el pucho.

Hoy es el Dr. Wilde el de la travesura.

Las notas de los concejales de la antigua edicion han sido Contestadas con un *devuélvase* que vale un Perú, y que ha caido sobre los belicosos municipales como un balde de agua fria sobre gatos en canícula.

No tendremos, pues, discusiones entre Ministro y Concejales á propósito *del uso de facultades que corresponden al Poder Ejecutivo.*

Les queda á los Concejales el derecho de que disfrutó Tejedor en su caso:—protestar y contraprotestar por medio de los diarios adictos.

Todavia veremos mucho bueno.

Clamarán que se les eche á bala, y el Ministro interino del Interior no empleará sinó la escoba.

El Mariscal Del Campo los hará evacuar: —él solito es muy suficiente.

Y si diez Concejales malos se fueran, habria á la mano diez mil buenos con quienes reemplazarlos.

Si pretenden asustar á alguien haciéndose los malos ó los importantes—están perdiendo su tiempo y perjudicando al vecindario.

La escoba, Dr. Wilde,—la escoba.

Desprestigiadores

En los momentos de dificultades económicas, cuando se recuerda que el oro sube, á propósito de la renuncia de los empleados, como si esas renuncias fuesen el barómetro del cambio, para hallar el medio de valorizar el papel, no hallan otra cosa mejor los *platenses*, que desatarse en reproches y armar un escandalo en cada esquina.

Escándalo que vamos á ver reducido en pocos dias á la mas completa quietud; ya vendrá la verdad.

Todo lo ficticio pasa; lo que no pasa, sino lo hacen pasar, es el desprestigio del país, que vá á resonar en Europa, conducido por los encargados de demoler el crédito de la Nacion.

Pero la consigna es la siguiente:

Es necesario impedir que el comisionado del Gobierno Nacional, halle la manera de arreglarse con los banqueros de Lóndres; y el modo de obtener este resultado, es armar bochinches diarios.

No es otra la razon de la violencia con que la prensa *platense* ataca al Gobierno Nacional.

Creen traer por medio de la bancarrota, en favor de la cual trabajan, una coyuntura propicia para sus combinaciones ambiciosas.

Si la Nacion sufre, ¿qué importa?

Ellos van buscando las ventajas individuales, que les interesan mas que las colectivas.

La intencion, no es mala; pero no la verán realizada.

¿Qué quiéren?

Sigue la diatriba gratuita, contra los honorables ciudadanos que fueron nombrados por el Gobierno, como garantía de sus honrados propósitos.

Siguen estrujando sus nombres, y son capaces de amenazarlos, si aceptan el puesto honroso que el Poder Ejecutivo Nacional les confió.

Tergiversan hasta el buen sentido, invocando todo lo que pueda aumentar el ruido que está haciendo la prensa del Banco.

El aturdimiento los lleva á la insensatez; se desconocen entre la confusion de sus propios gritos.

¿Qué quiéren?

¿A nombre de qué intereses gritan?

Quieren que un puñado de Consejales declare la guerra al Gobierno de la Nacion; que se resistan á sus decretos; que se desconozca el principio de autoridad por una parte, mientras ellos ejercen la tiranía de la palabra escrita, llevando el desórden á todas partes.

Se titulan defensores de los intereses del pueblo, y ese pueblo se admira de la confianza con que lo tratan sus oficiosos tutores, puesto que no es, en el caso presente, mas que un espectador que asiste al melodrama del rochismo.

Felices países, felices gobiernos, los que pueden consentir sin peligro, la proclamacion de la revuelta, el amotinamiento de las fracciones de varios partidos, que desde el Gobierno de una provincia, hasta las imprentas de la capital federal, incitan al desconocimiento de las disposiciones gubernativas.

Cuando la posteridad lea estos detalles históricos, tendrá que reconocer esta época, como una de las mas tolerantes y libres para el escritor.

Con todo, no es bueno olvidar que de la libertad exagerada á la licencia, hay poco que andar.

Ahí lo tienen

L'Operaio Italiano dice que el partido liberal debe hacerse grande y fuerte, por la aglomeracion de los buenos elementos.

¿Olvida el colega que ese partido es fuerte y grande, y que reune en sí todos los elementos importantes que tiene el país?

Pase revista al partido nacional, y véalo tal cual parece desearlo el colega italiano, unido, obedeciendo á su Gefe, que ocupa la Presidencia de la República, y trabajando sin descanso en la administracion, en el comercio, en el foro, en todas partes, como la gran familia que ha de dar largos dias de paz y adelanto á la República.

Ese es el gran partido, que ha de ser siempre tan mesurado en el poder como fuera de él.

Si ha querido referirse á algun otro partido de los que puede llevar el nombre de tal, tampoco no es cierto que estén desmembrados.

Solo hay una fraccion política comercial, que no es partido y que parece que empieza á desmembrarse al nacer.

Esas disgregaciones, son propias de los cuerpos formados por aglutinacion, sin afinidad molecular, y léjos de ser un mal el desmoronamiento de sus fraccionas, es un bien seguro; lo que es efímero no puede durar.

Entre tanto, los hechos vienen demostrando desde mucho tiempo, que existe un partido viril, que llegó al poder por la virtud de sus grandes condiciones y estiende hoy por todas partes su accion benéfica.

¿Será este el partido que busca el colega? Si lo es, ahí lo tiene.

Ese es el verdadero partido liberal.

COSAS DE CASA

Amenazas descaradas, son las que traen en sus columnas los órganos del rodinismo.

Aseguran que traerán la revuelta al país.

Todos los pretestos les parecen buenos para poner el dedo en el *boton del telégrafo* y reunir los ochenta mil hombres que se jactan de tener listos para atacar.

Oigamos las proclamas:

«El General Roca está incitando á la revuelta con sus atentados, y puede estar seguro que la revuelta ha de venir, si no se detiene en el camino torcido que ha emprendido».

Si lo quiere mas claro el Gobierno Nacional, échele agua.

Ni Apolo puede detener en La Plata la música.

La orquesta del teatro «Apolo» se vino á esta Capital, sin siguiera despedirse.

Las correspondencias que publicaba un colega de la mañana, diciendo que en la ciudad *flotante*, todo era música, quedan desmentidas por los músicos de «Apolo».

No hay mas música que la de San Ponciano, y la de un órgano de la prensa de aquella localidad, que forma *ambo* con el órgano de San Ponciano.

Es mas que liberalidad la de un gobierno que sabiendo que algunos empleados le son desafectos, los conserva en empleos de confianza.

Si esos empleados desconocen á lo que obliga ese proceder del Gobierno Nacional, y al fin llega un dia que la tolerancia es imposible, ¿quién tiene la ¡culpa?

No es de seguro el Gobierno.

Muchos casos de los que dejamos diseñados han de suceder, porque no se puede *repicar y andar en la procesion.*

Respecto á empleados, no hay mas que decir; los que sirven y no hacen política contraria al Gobierno de la Nacion, están en sus puestos.

Sentimos que nuestros buenos deseos no se hayan realizado, con respecto al doctor Golfarini.

Sus fingidos amigos han logrado su objeto, haciéndolo aceptar el papel de crucificado, mientras ellos se lavan las manos.

Faltan pocos dias, para que el estéril sacrificio de un hombre honrado, sea motivo de epigramáticas apreciaciones, por parte de los mismos que lo arrojaron al fuego.

Sin embargo, aun le queda tiempo para dejar de ser la manzana de la discordia; aun puede reflexionar y adoptar el único temperamento que le conviene.

Que se queme el que necesite fuego

El dia 12 del corriente saldrá de Mendoza, de regreso para la capital de la República, el Presidente.

Ya ven los economistas, que no habrá mas gastos que los hechos en tres ó cuatro dias.

Con esto, el oro bajará un treinta por ciento, lo menos, desde que los gastos de permanencia en Mendoza, de la comitiva, quedan suprimidos.

Nada mas natural, que atender tan sérias observaciones.

Espropiacion del Riachuelo.—El doctor Leguizamon, comisionado por el Gobierno Nacional para espropiar los terrenos necesarios para el ensanche del puerto del Riachuelo, despues de inútiles tentativas de arreglos particulares con los propietarios de la rivera Sud, los ha demandado ante el Juzgado del doctor Albarracin, oblando el importe de los terrenos é indemnizaciones, y pidiendo el inmediato desalojo de los primeros.

Entre los propietarios demandados están los señores Vicente Casares é hijos, José Parodi, Lorenzo Parodi, José Achinelli, Antonio Loreto, Fabriano, Canepa y otros.

Es de estrañar que personas tan acaudaladas, no donen el terreno necesario para obra tan útil como es el puerto del Riachuelo, siguiendo el ejemplo de Cambaceres, Unzué, Cañas, Sansinena, Berriso y otros.

SECCION AMENA

Un porteño errante

Hay personas de vida misteriosa en todas partes, y la del Nato, nombre con que se conoció á un habitante de esta Capital, es una de ellas.

Nadie sabia cuál era su familia; no tenia ocupacion, pero su bolsillo estaba siempre lleno de dinero.

¿Dónde vivia?

No lo decia jamás.

Recorria todos los hoteles, pagando su pension por temporadas en el primero que se le ocurria; no dirijia una palabra á los mozos que lo servian.

¿Cómo se llamaba?

El Ñato. No tenia mas nombre.

Su edad era otra incógnita. Parecia haberse detenido el tiempo para él, pues el año 54 era hombre de barba cerrada y el dia de la aventura que vamos á narrar, la llevaba tan negra como entonces, y el cútis tan terso como un jóven de 20 años.

Una persona que no pudo aguantar la curiosidad que tal hombre le inspiraba, se propuso saber quién era, y empezó á seguirlo en todos los hoteles.

Un dia se sentó á comer en la mesa del Ñato, despues de pedirle permiso.

—¿Es usted pensionista, señor? le preguntó el curioso.

—Soy.

—Perdone Vd., yo tambien lo soy, y me llamo Benito.

—Me alegro.

—Pues sí, señor, de hoy en adelante, si Vd. me permite, haré poner mi cubierto en su mesa.

—Puede Vd. hacerlo.

—Yo soy comerciante, vivo en la calle de Victoria....

—Me parece bien.

—Aquí tiene Vd. mi tarjeta.

—Gracias.

—Me es Vd. simpático, y desearia conocer su nombre.

—El Ñato.

—¡Qué nombre estraño!

—Será.

—Mozo, unos habanos, dijo Benito, ofreciendo uno á su compañero.

—No fumo.

—Una copa de Chartreuse, entonces.

—No bebo.

—¿Querria Vd. aceptar mi palco en la Opera esta noche?

—No voy al teatro.

—Iremos á tomar un helado, si quiere honrar mi invitacion.

—No tomo helados.

Concluian en ese momento de tomar café.

El Ñato tomó su sombrero y su baston, y saludando con una inclinacion de cabeza, se alejó.

Benito salió á la puerta y lo siguió á distancia bastante para no ser notado y no perder de vista al Ñato.

Recorrió casi toda la ciudad, sin detenerse en ninguna parte.

A las once de la noche tomó la direccion de la plaza del Retiro, seguido de Benito.

A las doce estaban en la plaza de la Recoleta.

Benito se quedó oculto detrás de una esquina y el Ñato atravesó la plaza.

Llegó á la puerta del cementerio, sacó una llave del bolsillo, abrió la puerta de hierro y se perdió en el interior del cementerio.

Benito esperó hasta que saliera.

Antes de ser de dia, salió el Ñato del cementerio, y tomó de nuevo la calle Juncal en direccion á la ciudad. Benito lo seguia siempre sin ser visto.

A las ocho, despues de un contínuo pasear, entró en un café y tomó café con leche. Pagó, salió á la calle y empezó de nuevo el paseo. Benito, cayéndose de sueño, lo seguia.

A la hora de almorzar se fué al hotel y se sentó en su mesa.

Benito entró despues, saludó y se sentó tambien.

—Hace calor, señor.

—No tengo calor.

—De todos modos, es preferible al frio de los inviernos.

—No tengo frio.

—¿Vive Vd. muy léjos?

—En el Socorro.

—Es fatigoso ir tan léjos y venir á la hora de comer y almorzar.

—No me fatigo.

—Pero Vd. vá muchas veces al dia á su casa.

—Pocas ó ninguna.

—Para dormir....

—No duermo.

Benito empezaba á sentirse intimidado. Aquel hombre parecia que hubiese dormido bien, y sin embargo, habia pasado la noche en el cementerio.

Concluyeron de almorzar y Benito llamó un changador, diciéndole:

—No me pierdas un paso de este hombre. Toma, aquí tienes dos nacionales. A las seis de la tarde estaré aquí mismo, y te daré otros dos, si cumples bien con tu deber.

Se fué en seguida á su casa y se acostó á dormir, encargando que á las cinco y media lo despertasen.

A las seis entraba el Ñato en el hotel, y el changador se detuvo en la puerta.

—Señor, me ha hecho caminar toda la ciudad; no se paró en ninguna parte hasta ahora, ni habló con nadie.

Benito le dió lo prometido y fué á sentarse á la mesa, sin lograr mas respuesta á sus preguntas que las del dia anterior.

Lo siguió y fué á perderse á las doce de la noche otra vez en el cementerio hasta la alborada, que volvió á salir, como en el dia anterior.

A la hora del almuerzo, Benito se resolvió á concluir con aquella situacion.

—Señor, tengo que confesar una falta que cometí con Vd.

—¿Cuál?

—Hace dos dias que lo sigo á todas partes. Lo he visto entrar y salir del cementerio, y....

—¿Y qué?

—¿Quién es Vd?

—¿No lo adivina?

—Imposible.

—Soy el Judio Errante.

Benito se echó para atrás sorprendido, pero sin ponerlo en duda.

—Conoce Vd. la leyenda del Egipto?

—Sí, señor.

—Pues está Vd. frente á frente del protagonista de ella.

—¿Es cierta, entonces?

—Ya Vd. lo vé.

—Quisiera conocer la leyenda referida por usted.

—Imposible. Esta noche parto para el Asia.

—Se embarcará Vd. el sábado; antes no hay vapor, y hoy es martes.

—No viajo en vapor.

—No comprendo....

—Desgraciado de Vd. si comprendiera.

—Por qué?

—Quedaria sujeto á mi propio martirio. Por eso no refiero á nadie mi vida. Hace treinta años que estoy en Buenos Aires, y es el primer hombre con quien hablo de esto. Adios.

El Ñato salió, pero Benito lo siguió como en los dias anteriores, hasta verlo entrar en el cementerio.

Esa noche esperó en vano. Eran las diez de la mañana y el Ñato no salia.

Al fin se resolvió á entrar en el cementerio y buscarlo. No habia allí mas que un sepulturero.

—No vió Vd. al Ñato? le preguntó Benito.

—Qué Ñato?

—Ese que venia todas las noches á dormir aquí.

El hombre soltó una carcajada.

—Por qué se rie?

—Yo soy el que cierro la puerta todas las noches. No hay mas llave que esta, dijo sacando la llave del bolsillo y enseñándosela.

—Pues yo lo he visto.

El sepulturero le dió la espalda y se alejó riendo.

Benito no ha vuelto á ver al Ñato, pero está convencido, y así lo dice á cuantos lo conocen, que él ha comido en la misma mesa del Judio Errante, á quien muchas personas conocian por el «El Ñato».

Lo peor es que Benito se mire todos los dias en el espejo, y siempre se halla igual. Empieza á temer que la existencia sea eterna para él, y no puede hallar sosiego en ninguna parte.

En un mes ha intentado suicidarse veinte veces, ya valiéndose de una pistola, ya de venenos activos, y no puede morir.

Hoy se someterá á la última prueba de suicidio leyendo este artículo. Si así no muere, tendremos *un porteño errante.*

YO.

BOLSA DE COMERCIO

El oro en la hora oficial osciló ayer entre 148.50, 149, 149.50 y 150 o|o, tanto al contado como para fin de mes, así que para fin de Mayo.

Pero despues de hora aseguróse haber recibido la Comision de Pagarés un telegrama comunicando haberse roto las hostilidades en la frontera afghana, y se declaró una suba en el metálico tan rápida, que se hizo al contado y á plazos á 152, 154, 156, 158 y 160, precio á que á las cuatro de la tarde habia comprador.

Las cédulas séries E y F á 79 1|2 para fin de mes y al contado.

La A en baja pues se vendieron 1200 fuertes á 100.

NOTICIAS

Los infatigables *Agentes Unidos,* piensan lanzar próximamente á la circulacion los billetes de una lotería de cincuenta mil nacionales, jugada á beneficio de los niños desvalidos de esta capital.

Tan generoso proceder habla muy alto en favor de esa acreditada empresa, y nos ahorra cualquier otro comentario.

Ayer como á las 2 de la tarde el individuo Santiago Buzadin, domiciliado en la fonda calle San José Nº. 5, cayó de una escalera, ocasionándose algunas contusiones en el cuerpo y cara.

Fué enviado al Hospital San Roque.

Se ha presentado á la Prefectura Marítima don Francisco Barul, pidiendo la captura de su hijo Antonio Barul, que con el pretesto de tomar baño en los Pocitos, se habia embarcado en el vapor «Apolo» con destino á Montevideo, robándole á su padre la suma de cuarenta nacionales, con los que pensaba darse *un corte* por las calles de aquella ciudad.

El oficial del muelle señor Lozarde, que tenia conocimiento del hecho, capturó ayer al menor y le sustrajo los 40 nacionales, que le fueron entregados á su padre, y envió el menor á la Policía.

La Comisaria General de Inmigracion despachó ayer 21 inmigrantes, que fueron 13 de ellos remitidos por via fluvial y 8 por la terrestre.

Los vapores «Cosmos», «Minerva» y «Pingo» condujeron 10 inmigrantes para el Rosario, 2 para Concordia y 1 para la Colonia Esperanza en Santa Fé.

El ferro carril del Sud condujo 7 con destino al Sud de la campaña y el del Oeste 1 para el Pergamino.

La oficina de trabajo ha recibido 13 pedidos y colocados 28 personas de ambos sexos.

El Club Industrial Argentino ha recibido una nota de la sociedad de igual género que existe en Rio Janeiro, encareciendo el envio de los premios que correspondieron en la Exposicion Continental á los expositores brasileros.

Esta noche tiene lugar en el Politeama la segunda funcion de moda, terminando con la pantomima titulada *Pekin.*

El Ministerio del Interior ha autorizado á la Direccion General de Correos para prorogar por un año el contrato celebrado con don Juan E. Vega, para hacer el servicio de correspondencia en botes, entre Uruguayana y Paso de los Libres.

LA PATTI

ESTA RICA GALLETITA

DE

Bagley y Ca.

SE VENDE EN TODOS LOS

BUENOS ALMACENES

m20 perm

Durante el mes pasado se ha hecho el servicio de alumbrado á gas de la ciudad con 3,297 faroles, y ha costado la suma de $ 15,519 08 m|n.

Las oficinas del Consulado francés han sido trasladadas al número 788, calle General Lavalle.

El Sr. D. Félix J. Romero ha sido inscrito en el libro respectivo de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, como maestro mayor en los ramos de albañileria, carpinteria y herreria, para que pueda ejercer su profesion.

Hasta fines del corriente mes el trasporte «Villarino» no podrá emprender su viaje al Estrecho.

Conducirá víveres para seis meses á las Sub-prefecturas de la costa Sud, como tambien una buena cantidad de carga que el Ministerio del Interior remite á diferentes colonias nacionales.

A su regreso deberá conducir como lastre, pedregullo de aquellos puertos, destinado para las calles del Parque 3 de Febrero.

El Juez de Comercio de la Capital, D. Emiliano Garcia, ha concedido matrícula de martillero al señor Manuel de las Carreras.

El Dr. Nolasco defensor de Lamothe ha pedido al Juzgado del Crimen ampliacion de la prueba pericial.

Presenta algunos documentos con los que cree probar la inocencia del Sr. Lamothe. Agrega que el único culpable es el jardinero Rodet.

Habiéndose ausentado para Mendoza el doctor Benitez, Presidente de la Cámara en lo Comercial, Criminal y Correccional, ha quedado á cargo de la presidencia el vocal de la misma Cámara doctor Vicente Peralta.

El Ministerio del Interior ha resuelto sea separado de su puesto el escribiente de la Oficina de Clasificacion de la Administracion de Correos de La Plata, don G. Gonzalez Rodriguez.

ESPECTÁCULOS

TEATRO NACIONAL.—Gran Compañia de zarzuela, procedente del Teatro Apolo de Madrid, dirigida por D. Avelino Aguirre. Debut el Sábado 11 de Abril de 1885 con la magnífica zarzuela en tres actos:

El Salto del Pasiego

concertada y dirigida por el maestro Aguirre.

Teatro de la Opera—Empresa y Direccion Mac'ksy. Compañia Española cómico dramática. 3ª funcion de abono el Juéves 9 de Abril.

La Mamá Politica

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa Ciacchi Repre A. Cataneo. Viérnes 10 de Abril de 1885. Sorprendente y variado espectáculo. Entrará en la jaula de los tihres y leones africanos el célebre indio bengalino Mr. Suresh Biswash. Y el debut de la gran coleccion de perros sabios, presentados por el célebre Clown inglés Mr. Frank Brown,

Theatre de la Gaite—Esmeralda 149—Direction: Joyeux y Ca. Vendredi 10 grande ouverture.

Jardin del Pasatiempo—Esquina Cuyo y Paraná—Direccion: Blanche Cavallié—Concerts d'été—Tous les nuits

CAMPO NEUTRAL

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los

RIÑONES, VEJIGA

Y

ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414

(ALTOS)

Atendido por el Doctor

Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. al perm

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS

Facultades Europeas

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes

PRECIOS:

Dientes artificiales, desde..... $ 2 m|n
Orificaciones acabadas esmeradamente desde............... » 2 »
Estracciones sin dolor absolutamente........................ » 1 »

Horas de consultas:

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.

al pm

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES

Y

Puerto de la Ensenada

Desde el 4 de Febrero de 1885, inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

					Dias de trabajo solamente	Dias de fiesta solamente
Central	8.0	10.0*	4.10	5.10		
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23		
Quilmes	8.40	10.40	5.5	6.00		
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	5.55	6.30		
La Plata	9.50	11.50	6.35	7.10		

Salidas de La Plata

				Dias de trabajo solamente	Dias de fiesta solamente
La Plata	7.15	2.00	4.45	8.30	9.30
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	9.19	10.10
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.45	10.45
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	10.15	11.16
Central	9.30	3.45	6.35	10.30	11.30

* Este tren parará en Bernal los Domingos y dias de feriados únicamente.—*La Administracion.*

m15 pm

AVISOS

Prefectura Marítima AVISO A LOS NAVEGANTES—Balizamiento de Martin Garcia—La Prefectura Marítima ha colocado en el Canal de Martin Garcia tres boyas de forma cilíndrica de 1 mt. 30 cents. por 1 mt. 15 cents. cada una. La primera de estas boyas es pintada de colorado con una faja negra en el centro, tiene la inicial de la Prefectura Marítima y está numerada con el núm. 1. Ha sido fondeada en el Globo en 15 piés de agua con marea regular. Demora del Cerro de San Juan el núm. 31 E. magnético. La segunda está pintada de colorado, tiene las iniciales de la Prefectura Marítima y está numerada con el núm. 2. Ha sido fondeada á la cola S. E. del banco del medio conocido por el Acantilado en 10 piés de agua con marea regular. Demora de la punta de Martin Chico al Norte 24°O. magnéctico. La tercera es igualmente pintada de colorado con las iniciales antedichas y con el núm. 3. Ha sido fondeada á la cabeza N. O. del mismo banco en 13 piés de agua con marea regular. Demora de la punta de Martin Chico al N. 1|4 N. O. magnético.—Buenos Aires, Abril 7 de 1885.—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. a10 v25.

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los señores Guerreros de la Independencia, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes, por el mes de Marzo próximo pasado, el que quedará cerrado el mártes 14 del corriente.

Buenos Aires, Abril 7 de 1885.

El Habilitado.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADSE VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

CONSULTAS

Por la mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6

LOS LÚNES GRATIS

Calle de Corrientes Núm. 406

m13 peim.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 13 de Abril próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 500 caballos y 250 mulas con destino á la 1ª brigada de la 2ª division del ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia ez

Comisaria General de Guerra, Marzo 14 de 1885.

P. A.: *Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor.

m1 4 a 13

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los señores Generales, Gefes y Oficiales de los Estados Mayores activo y de reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Febrero ppdo., como igualmente para los Sres. Gefes y Oficiales de la lista especial, por los meses de Noviembre y Diciembre del año ppdo.; el que quedará cerrado el Juéves 9 del entrante.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

m. 29 á v. 27. *El Habilitado.*

FERRO-CARRIL PORTATIL

DECAUVILLE

Unicos Representantes

EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Portalis fréres Garbonnir y Ca

106—PIEDAD—106

m19 a 19

Secretaría de RELACIONES ESTERIORES—CUERPO DIPLOMATICO ARGENTINO.—Se ruega á los señores apoderados se sirvan dasar por el Ministerio de Relaciones Esteriores á tratar de asuntos que les concierne, m20 va20.

Prefectura Marítima AVISO—La Prefectura Marítima hace saber á los navegantes, que han sido colocadas dos boyas de fierro cuadradas en el puerto de Santa Fé, una al Sud frente al muelle de inmigrantes, en seis brazas y media de profundidad, y la otra al Este, frente al muelle del ferro-carril en cuatro y media brazas. Ambas boyas tienen por objeto señalar fondeaderos á los buques que entran á aquel puerto.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1885—P. A., *J. Goyona*, Oficial Mayor. m9 va9.

Administracion de Correos

Avisos de Licitacion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cuatro viajes mensuales en combinacion con el que sale de Catamarca para Andalgalá.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fidor abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Catamarca y Secretaría General el 9 de Abril á las 3 p. m.—*E. Saenz*, Secretario General. m10 va9

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Pergamino á Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 11 de Abril á las 3 p. m, y en la Administracion del Rosario.—*E. Saenz.* m14 va11.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde la estacion Rocha (F. C. S.) á Lavalle Sud.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en la Oficina de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de Correos el 10 de Abril á las 3 p. m.—*E. Saenz.* m14 va10.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuesta por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cuatro viajes mensuales en combinacion con el que sale de Catamarca para Andalgalá y Santa Maria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, á serán abiertas en la Administracion de Catamarca y Secretaría General el 11 de Abril á las 3 p. m.—*E. Saenz.* m14 va11.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Mendoza hasta Santa Rosa de los Andes.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General y Administracion de Mendoza, el 13 de Abril á las 3 p. m.—*E. Saenz.* m15 a 13.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo dia por medio desde Chivilcoy al 25 de Mayo é igual número de viajes desde Saladillo al mismo punto.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría del Correo, el 13 de Abril á las 3 p. m.—*E. Saenz.* m14 a 13.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santa Fé á San Javier.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco o|o del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Santa Fé el 18 de Abril á las 3 p. m.—*E. Saenz.* m18 va18.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Gualeguaychú á Rosario del Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y se abrirán en la Secretaría de Correos y Administracion de Paraná el 5 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a5 v m5.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo seis viajes redondos en invierno y diez en verano, desde Dolores, Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo Lavalle (Ajó).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 2 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a5 v m5.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondos semanal desde la estacion Sampacho á Villa Achiras.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General y Administracion de Correos el 8 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a10 vm8.

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á las embarcaciones siguientes: Un bote pintado de negro, fondo azul con un vivo amarillo y dos banderas pintadas á popa, argentina una y española la otra, llamado *Isabel*, mide 20 piés de larg; uno idem de dos proas, una rota hasta la quilla, pintado de azul, mide 18 piés de largo; uno idem con el nombre *Abelina*, hallados los tres á inmediaciones del puerto «Los Olivos».—Un bote pintado de blanco de 6 á 7 metros de largo por 1.50 de ancho, con los útiles que se espresan: 1 foque, 1 vela al tercio, 1 entena, 1 botabaes y un toldo, encontrado á inmediaciones de la Ensenada, y otro idem con la inscripcion *Tigre* en la popa, encontrado á inmediaciones del destacamento del Quenquen Grande. Previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1885.—*Florencio Reboredo.* m29 a 28

COMISION

ENCARGADA DE LA CONSTRUCCION DE

DEPÓSITOS FISCALES

EN LA

MARGEN DEL RIACHUELO

LICITACION

Habiendo la Comision Directiva determinado en su sesion de 9 del corriente que se llame á licitacion por el término de 30 dias para la construccion de un terraplen de ensanche en la ribera norte del Riachuelo, en el sitio donde se levantarán los depósitos fiscales á construirse se hace saber:

Que desde la fecha de este aviso hasta el dia catorce de Abril próximo se recibirán en esta secretaria, calle Rivadavia núm. 141 propuestas cerradas para la ejecucion de dichas obras.

Los planos y especificaciones se hallarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en el local indicado de 12 á 1 p. m.

Toda propuesta deberá ajustarse á las prescripciones del siguiente—

Pliego de condiciones para la formacion de un terraplen de ensanche en la ribera Norte del Riachuelo frente al antepuerto y la calle Coronel Suarez.

Artículo 1.° Todo proponente acepta el pliego de condiciones y las consecuencias que se derivan de sus cláusulas, y en caso de que su propuesta fuera aceptada, firmará una cópia de él y de los planos de su referencia en prueba de conformidad.

Art. 2° Cada propuesta será presentada en papel sellado del valor de cinco pesos moneda nacional, y acompañará un documento acreditando que el que la presenta ha depositado en el Banco Nacional á la órden del señor Presidente de la Comision, la cantidad de cuatrocientos pesos moneda nacional.

Art. 3° El contratista se obliga:

1° á cortar todos los árboles y yerbas que existen en la superficie A. B. C. D. del plano y en el terreno destinado á la calle denominada Coronel Suarez y á quemar allí su producto ó trasportarlos fuera del local.

2° A trasportar de los parajes que sea posible, toda la tierra necesaria para ensanchar la ribera hasta (73 métros) setenta y tres metros de anchura en la parte superior de la superficie A. B. C. D., y á formar un terraplen en la calle Coronel Suarez, con diez metros (10 metros) de anchura en la parte superior, desde la ribera hasta la calle General Brown. La altura del terraplen será de dos metros setenta centimetros (2 m. 70) sobre el nivel de aguas bajas marcado en las escalas de las obras de puerto.

3° A formar el terraplen por capas, cuyo espesor será determinado por el ingeniero de la Comision, segun la calidad del material de tierras de que se disponga.

4° A aceptar como volúmen total del terraplen veinte y nueve mil cuatrocientos cincuenta metros cúbicos (29,450 mts. c.), formando los taludes como lo indicará el ingeniero de la Comision segun el material empleado.

Art. 4° El contratista proveerá todo el material para el terraplen, pudiendo sacar el que le convenga en el canal de entrada, en el canal de pasaje y en los demas puntos en que se haya de dragar para las obras del Riachuelo, y la Comision le proporcionará, á su pedido con seis dias de aviso prévio, hasta la tercera parte del volúmen total del materia que extraigan las dragas, que se le entregará en las chatas á razon máxima de trescientos metros cúbicos (300 mts. c.) por dia, y con la espresa condicion de que cada chata no será demorada en la descarga por mas de una y media horas.

Art. 5° El terraplen ejecutado cada mes será avaluado por el ingeniero de la Comision el dia 25, y, con el certificado correspondiente, el contratista presentará su cuenta por duplicado con el conforme del Ingeniero para su abono en los primeros dias del mes siguiente.

Art. 6° El terraplen se hará por secciones para terminar primeramente el local que deberán ocupar los galpones y el afirmado de la calle Coronel Suarez; pero antes del certificado final, el contratista llenará todas las depresiones que se hayan formado, no recibiéndose el terraplen sino con la superficie al nivel de dos metros setenta centímetros sobre aguas bajas ordinarias.

Art. 7° El proponente indicará en su propuesta el dia en que, dentro de los treinta dias de notificado de haberse aceptado su propuesta, empezará la construccion del terraplen; el volúmen mínimo que terraplenará mensualmente, y el número de dias corridos en que despues de notificado entregará la obra concluida.

Art. 8° El proponente que notificado de haber sido aceptada su propuesta no concurriera á la Comision para ser autorizado á proceder á la ejecucion de la obra, ó el que empezada ésta no cumpla con la condicion del trabajo mínimo mensual, perderá á favor de la Comision el depósito ordenado por el artículo segundo.

Art. 9° Para firmar el contrato, el contratista depositará en el Banco Nacional á la órden del Presidente de la Comision una suma igual al cinco por ciento (5 o|o) del importe de la obra, á la entrega de cuyo documento se le devolverá el depósito primitivo de cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 400 m|n).

Art. 10. Si transcurridos dos meses desde el dia en que el contratista deberá entregar el terraplen, éste no estuviera terminado, el contratista perderá el depósito ordenado por el artículo 9.°, el contrato quedará rescindido y la Comision concluirá la obra en la forma que encuentre conveniente.

Art. 11. La Comision recibirá las propuestas hasta el dia 14 de Abril de 1885 á la una p. m. en punto, en su oficina calle de Rivadavia N. 141, siendo rechazada toda la que se presente despues de la hora designada ó no llene los requisitos de sello ó depósito; las abrirá en presencia de los interesados que concurren al acto de la licitacion, y permitirá tomen los datos que les convenga. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó ninguna.

Art. 12. Las propuestas será presentadas en la forma siguiente:

Buenos Aires, Abril de 1885.

Sr. Presidente de la Comision encargada de la construccion de terraplenes, galpones etc en la ribera del Riachuelo don Antonino C. Cambaceras.

El (ó los) que suscribe acepta el pliego de condiciones para la construccion de un terraplen en la ribera del Riachuelo y el correspondiente para el afirmado de la calle Coronel Suarez, y al efecto acompaño la libreta del Banco Nacional por la cual cual consta queho depositado á la órden del señor Presidente de la Comision la cantidad de cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 400 m|n.)

Se compromete á dar principio á la construccion del terraplen á los....dias desde aquel en que se le haga saber que su propuesta ha sido aceptada, á ejecutar un número de....metros cúbicos mensualmente y á dar terminado el terraplen á los....dias fijos contados desde el de la notificacion de aceptacion de mi propuesta.

La Comision me abonará la obra á razon de........ pesos moneda nacional de curso legal por cada metro cúbico de terraplen.

S. A. S. S.
(Firma del proponente.)

Domicilio...

Queda fijado el dia catorce de Abril á la una en un punto del dia para la apertura de las propuestas en presencia de los interesados presentes.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1885.

Ricardo Pillado,
Secretario.

2163-m13 v a14.

QUIEBRA COLOSAL

Sin aumento y siempre por ps. 7 Moneda Nacional se liquida el *último lote* de los servicios de mesa, de metal nikelada compuesto de

70 PIEZAS

12 Cucharas metal blanco nickelado inalterable
12 Tenedores id id id id
12 Cucharas café id id id
1 Cucharon para sopa id id
1 Cuchara para guiso id id
12 Cuchillos mango alpaca, duracion eterna
1 Cuchillo para recortar id id
1 Trinchante para id id id
12 Platitos metal blanco lucido
6 Idem para botellas idem

70 PIEZAS por pesos m|n 7 solamente
DIRIGIR LOS PEDIDOS A LA CASA

A. Mongiardino y Ca.
Buenos Aires, Calle Artes 478.
Tucuman, Calle Entre Rios 14
al perm.

CASA INTRODUCTORA
DE
ÚTILES DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
DE

E. BERGMANN Y Cᴺᴵᴬ

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»

Gran surtido de tipos
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES
UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza
EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía,
IMPRENTA Y ENCUADERNACION
Máquinas para labrar madera
Fabricacion de ladrillos,
Prensas y bombas para vino,
agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES
de De Naeyer y Cª—Willebroeck, Bélgica
—o—
Unicos agentes de las cervezas alemanas
Münchner, Kindl y Estrella
UNICOS AGENTES
INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES
LARRONDE FRÉRES — BURDEOS

Casa en Paris — RUE BLEU 27
En Buenos Airse — LAVALLE 110 y 112.
a.1° perm.

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros, caldereros, cocineros, cocineras, torneros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes, zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros,

San Nicolás. —2 matrimonios ó familias de pocos miembros con mensualidad ó á medias.

Para Rosario. —10 carpiteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros para las diversas colonias de este departamento, 236 peones que ganarán de 15 hasta 25 pesos m|n. por mes con comida, segun aptitudes; para las mismas 6 familias agricultoras á partir de la utilidad y 1 oficial zapatero.

Santa-Fé.—Colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros 30, herreros 22, albañiles 22, sirvientas 3 y cocinero 1.

Córdoba.—Matrimonios agricultores y peones para el F. C.

Jesus María.—En Córdoba 3 familias que se compongan de 10 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman.—10 músicos.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias para e cultivo de la caña de azúcar.

Salta.—Jornaleros en gran número.

San Luis.—Carpinteros.

Mendoza.—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. m|n. por dia, 150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps, m|n por dia y 1000 jornaleros que ganarán hasta 45 ps. m|n. mensuales, herreros, muebleros toneleros, viticultores, vinicultores.

Entre Rios.—Agricultores, carpinteros, familias agricultoras, sastres.

La Paz.—10 carboneros.

Paraná.—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.—Buenos Aires Marzo 5 de 1885

El Jefe, *M Mañay.*

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, diiijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita. a. 1 prm.

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llegue al país, debe inmediatamente dirijirse á esta Oficina para tomar ampliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata

EN LA PROVINCIA DE SANTA FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros.

EN EL PARANA—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CÓRDOBA—Clima excelente; hay colocacion para todo oficio o arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del ferro-carril de Tucuman á Jujuy

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias, de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores y artesanos, como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes, con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.—Buenos Aires. Febrero 6 de 1885—*Manuel Mañay*, Administrador. m1 perm.

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA
Y grabados sobre madera

Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140--Calle Piedad--140
BUENOS AIRES al pm

Gomisaría General de Guerra

LICITACION

El 24 de Abril próximo, á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la frontera de Santiago del Estero. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 23.

Comisaría General de Guerra, Marzo 24 de 1885.

P. A. *Juan C. Alvarez.*
m26 va24. Oficial Mayor

CONTRA

los **Resfriados**, la **Gripe**, la **Bronquitis** y las **Irritaciones** del **Pecho**, el **Jarabe** y la **Pasta** pectoral de **Nafé** de **Delangrenier** tienen una eficacia cierta y afirmada por los Miembros de la Academia de Medicina de Francia. — Como no contienen *Opio, Morfina* ni *Codeina*, pueden ser dados, sin temor alguno, á los Niños atacados por la **Tos** ó la **Coqueluche.**
Se venden en **PARIS, 53, rue** (calle) Vivienne.
Y EN TODAS LAS FARMACIAS
DEL MUNDO ENTERO.

PIANOS

Los pianos de las mas acreditadas fábricas se venden garantidos por siete años y á precios sin competencia. Calle Belgrano número 411, al lado de la Iglesia Monserrat.

411—CALLE BELGRANO—411
m22 a 27.

REVOLVERS

Smith-Weson, carabinas Winchester, escopetas, polvora municion, composturas de armas y afilacion, cuchilleria Rodgers, Armeria A Bourdin, 76 Rivadavia. .1 pm.

Aviso Oficial

LICITACION

El 27 de Abril próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la frontera de Salta.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 25.

Comisaria General de Guerra, Marzo 38 de 1885.

P. A.—*Juan C. Alvarez.*
m. 29 á v. 27. Oficial Mayor.

AVISO OFICIAL

LICITACION

El 30 de Abril próximo á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas de la 1.ª Brigada de la 2.ª Division del Ejército y Oficina de Enganche de Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 29

Comisaria G. de Guerra, Marzo 30 de 1885.

P. A. *Juan C. Alvarez,*
m30 va30. Oficial Mayor.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO
m 12 per

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á los acreedores de don Augusto D. Peling que, si dentro de ocho dias á contar de la fecha no se presentan al Juzgado oponiéndose al levantamiento del auto de quiebra de dicho señor Peling, se procederá á levantarlo, como lo han solicitado todos los acreedores concocidos en autos.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario.—Bolivar núm. 21. m29 v a9

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber por medio del presente y por el término de 3 dias á D. ELIAS GODOY PALMA, que dentro de dicho término debe oblar en el Banco Nacional la suma de 16,670 ps. m|n., importe de un campo que compró en la ejecucion seguida por los Sres. Ocampo Sackman y Ca. contra D. José M. Lagos, sobre cobro de pesos, cuyo campo se encuentra situado en el Departamento de Rio 4° (Provincia de Córdoba); debiendo hacer dicha oblacion en el término indicado, bajo apercibimiento de dársele por desistido de la compra y hacérsele responsable de los daños y perjuicios.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1885.—*Joaquin Reinoso*, Secretario. a7 v9

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se cita á los acreedores del concurso de Cárlos Lanza, para que comparezcan ante el Juzgado el dia 15 de Abril á las 2 de la tarde, para que manifiesten si están conformes en autorizar al Síndico Definitivo para que pueda transar la accion deducida por el concurso contra D. César Cicchi, y otros que se susciten, con arreglo á lo que dispone el artículo 1650 del Código de Comercio; haciéndose saber á los que no asistan que se adoptará la resolucion de la mayoría — Buenos Aires, Marzo 30 de 1885—*A. Cordero*, Secretario. —Cabildo 2° patio. a2 v11

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. don Cárlos Molina Arotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Bortolomé Gonzalez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo veinte de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Abel Miranda.* m21 a 19

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Joaquin Duarte Cerdeira, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Marzo 21 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario. m24 a 23.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y en plaza por el término de quince dias á contar desde la primer publicacion del presente á las personas llamadas por la ley á ejercer la tutela legítima de la menor CORINA GALLO por ante su juzgado y Secretario de don Eduardo Munilla, interinamente el que suscribe, bajo apercibimiento de nombrársele tutor dactivo á dicha menor.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1886 —*Juan P. Balacios*, (Casa de Justicia.) al v15

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se citan, llaman y emplazan á los señores don Cárlos Vanini y don Natalio Franchini, para que comparezcan á estar á derecho, dentro del término de quince dias á contar desde la fecha, en los autos que le sigue don Ramon E. Alonso sobre recision de un contrato de arrendamiento de la casa situada en la calle de Córdoba número 1364, conocida por "Mirador de don Miguel Cabrera", bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausentes. Buenos Aires, Marzo 16 de 1885.—*J. M. Casabal*, Secretario. m22 a 8.

Por mandato del señor Juez de 1er. Instancia en lo Civil de la Capital de 1ª República, Dr. D Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por término de treinta dias, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Nicolás Ximeno, para que comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento—Buenos Aires, Marzo 11 de 1885—*Angel E. Raggio.*—Bolivar 21. m 13 a 11.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil en la Capital de la República, Dr. don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. don Daniel Iturrióz, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de don Eduardo Munilla, interinamente á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1885.—*Juan B. Palacios.* m21 a 19

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. A 4 P. M. Y LOS SABADOS HASTA LAS 5 P. M,

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n 200,000	3	°|o
» » de $ m|n 200 000 á 500,000	2	»
» » » 500,000 arriba	1 1|2	»
» » á 90 dias fijos	6	»
» en caja de ahorros despues de 90 dias	6	»

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	7	°|o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	8	»
Por adelantos en cuenta corriente	9	»

Buenos Aires, Abril 1° de 1885.

Martin A. Maxwell, Secretario
al per.

LOTERIAS

Loteria de la Beneficencia del Uruguay

Se juega en Buenos Aires
Calle Esmeralda N° 228, á las 10 a. m.
PREMIO MAYOR ps. m|n. 10,000

12 millares y 1,000 suertes á $ 2 1|2 el billete

Escribano interventor nombrado por el Gobierno de Entre Rios, D. Dámaso Salvatierra, Archivero General de la Nacion. al perm.

LOTERIA DE BENEFIGENCA DE Santiago del Estero

Autorizada por ley de 3 de Diciembre de 1883 y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR
Pesos 4,000 Moneda Nacional

Se juega en la Capital de la República, calle Bolivar Número 14, á las 10 de la mañana del dia
13 de Abril de 1885

PROGRAMA

1	de	4000	4000
2	de	200	400
6	de	100	600
46	de	20	920
1145	de	4	4580
1200 suertes ó 6000 quintos			10,500

Desde el dia siguiente al de la extraccion se pagarán en el local de su Administracion, Bolivar 14 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la loteria de la Capital y Montevideo
al perm.

Lotería de Beneficencia de San Luis

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
PREMIO MAYOR
PESOS 10,000 ps. ORO
Con el 75 o|o en suertes.
Billetes á 2 1|2 peso oro

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

11 de ABRIL de 1885

Los extractos se reparten (gratis) en la Administracion el mismo dia, á las 3 de la tarde.
El sorteo empieza á las 9 a. m.
Devoluciones hasta las 8 y 45 a. m.
el j30 *El Administrador.*

LOTERIA DE LA CARIDAD PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la Ley 3 de Setiembre de 1883
Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

Pesos 40,000 m|n. oro

Depósitados en el Banco Nacional en garantia de sus premios

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale 2.50, el quinto 0.50.

Los billetes son litografiados en papel limon, tinta verde, numeracion colorada y al reverso tinta colorada, sello negro, con la inscripcion:

Abril 11 DE 1885

cuya extraccion tendrá lugar en el local de su administracion: calle Reconquista núm. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo á las 10 en punto de la mañana, presidida por los honorables Escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Hé aquí el programa:

12,000 billetes á 2.50 ps. m|n	ps. m|n	30.000
Descuento 25 o|o	" "	7.500
75 o|o al público	ps. m|n	22.500

PREMIOS

1 de	10000.. $ m|n	10000	5 de	100..	$ m|n	500
1 "	1000.. " "	100	20 "	20..	" "	400
1 "	500.. " "	500	970 "	10..	" "	9700
2 "	200.. " "	400				

1,000 suertes ó 5,000 en quintos $ m|n 22,500.

Teniendo lugar la extraccion en dia Sábado, las suertes se pagan el Domingo hasta las 12 del dia

Aproximaciones: (Fijarse bien en el billete).

Los cinco números anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen:

$ 100 m|n cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.

La de 1000 $ m|n tiene dos aproximaciones, anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

La de 500 $ m|n tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y el posterior.

La de 200 $ m|n tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 9.45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias de su extraccion.

NOTA—Las bolillas con que se hace la extraccion de esta loteria son todas, SIN EXCEPCION, de un peso igual. Todo el que quiera puede verificarlo antes y despues de la extraccion.

Buenos Aires, Abril 6 de 1885.
al perm. Arteaga y Ca.—Reconquista 42.

REMATES

BOLLINI Y MURO

Remate núm 1085

JUDICIAL

De todas las existencias de la Peluqueria
CALLE VICTORIA NUM. 399
PERTENECIENTE AL CONCURSO DE D. Victor Grosso

Mostrador
Vidrieras
Armazones
Espejos
y demás enseres.

EL MARTES 14 DE ABRIL
A LAS DOCE DEL DIA

Las venderemos en remate público como lo ordena el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente que los martilleros públicos Bollini y Muro, han sido autorizados para vender en remate el dia 14 del corriente á las 12 del dia, todas las existencias de la Peluqueria que pertereció al prófugo don Victor Grosso la cual se encuentra situada en la calle de la Victoria núm. 399—Buenos Aires, Abril 1 de 1885. *Joaquin Reynoso.* a3 v14.

VAPORES

RES NON VERBA

Mensagerías Fluviales á vapor
NUEVO ITINERARIO
Desde Octubre de 1884

Para Montevideo á las 5 1|2 p. m.

Los Lunes vapor COSMOS.—Los Mártes, SILEX.—Los Miércoles, VILLA DEL SALTO.—Los Juéves, SATURNO.—Los Sábados, RIO DE LA PLATA.

Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana:

Los Martes, vapor RIO DE LA PLATA.—Los Juéves, vapor COSMOS—Los Viérnes, SILEX.—Los Sábados, RIO DE LA PLATA.—Los Domingos, SATURNO.

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo para la empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viages directos semanales con los vapores

METEORO Y PINGO

Salida:—Mártes, Juéves y Sábados.

En combinacion con los ferro carriles del Norte y Campana; el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipage para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe en la estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia de embarque de carga á precios módicos. Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras

Comunicacion con el teléfono Gower Bell.

Pedro Risso, Agente.
al perm. Cuyo y Reconquista.